



CCOO CANARIAS

2023

Propuestas CCOO Canarias

-Elecciones municipales del 28 de mayo-

El binomio fiscalidad y servicios públicos es indisoluble. Mediante el pago de impuestos y tributos hacemos efectivo el mandato constitucional contenido en el artículo 31 que nos encomienda a todas y todos a contribuir al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con nuestra capacidad económica “mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad que, en ningún caso, tendrá alcance confiscatorio”.

Se persigue llegar a un punto de equilibrio entre ingresos tributarios y gasto público de tal forma que se alcance una sociedad más igualitaria y cohesionada sin introducir en la economía costes o distorsiones que nos alejen de los fines perseguidos.

Tan ambicioso objetivo requiere, ineludiblemente, del consenso y participación los Gobierno y de los Agentes Sociales.

Los principales indicadores sociodemográficos y del mercado laboral invitan a seguir labrando el camino y ponen de manifiesto cuán lejos estamos del punto de equilibrio.

Cabe destacar a este respecto el significativo deterioro habido en el poder adquisitivo de las asalariadas y asalariados, el retroceso en el reparto de la riqueza y las permanentes tasas de pobreza y riesgo de exclusión social de la población canaria, realidad que se ha recrudecido tras el fulgurante ascenso que desde hace dos años venimos padeciendo en el precios de bienes y servicios.

La acción pública ha de suponer el dique de contención que frene los retrocesos a los que hemos asistido durante los últimos años, recrudecidos tras una de las más intensas crisis jamás vividas y una recuperación socioeconómica que no está calando por igual en los diferentes estratos sociales.

Las herramientas para ello: fiscalidad y gasto público, ambos aplicados siempre desde una perspectiva de eficiencia, tanto en el diseño de las políticas y asignación de los recursos, como en la recaudación y aplicación del gasto.

Eficiencia en el uso de los recursos públicos.

La eficiencia en el empleo de los recursos públicos ha de ser una máxima que rija los presupuestos de ingresos y gastos de la administración local. La digitalización y simplificación administrativa contribuirán en parte a ello, así como la colaboración con otros organismos A ello contribuirá una ejecución total de los recursos públicos, especialmente en estos próximos años dispuestos en los planes de recuperación y resiliencia

Eficiencia en el uso de recursos públicos

- Impulsar la economía social, potenciando la economía de los cuidados como generadora de empleo estable y de calidad.
- Mejorar la empleabilidad de las personas más vulnerables, especialmente de las mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, personas trans, personas desempleadas de larga duración y demás colectivos con dificultades e inserción o en riesgo de exclusión social.
- Impulsar proyectos de apoyo al emprendimiento y el cooperativismo.
- Potenciar la sostenibilidad a través de la economía azul y la economía verde así como el impulso de las energías renovables.
- Impulsar los mercados municipales y los productos de km 0, promoviendo a las producciones de las pequeñas empresas y las producciones de autónomos.
- Promover las medidas necesarias para que las personas autónomas puedan acceder a formación, asesoramiento y financiación que les permita impulsar sus proyectos.
- Apoyo al emprendimiento y la innovación, facilitando los recursos necesarios para ello y con una colaboración directa con las Universidades Públicas Canarias.
- Impulsar políticas públicas que favorezcan la conciliación de la vida familiar, personal y laboral así como la corresponsabilidad.

VIVIENDA

- Promover la rehabilitación de viviendas especialmente en aquellos barrios de la ciudad cuya vecindad sea más vulnerable.
- Impulsar la construcción de nueva vivienda pública, energéticamente sostenible, que se ponga a disposición de la ciudadanía a precios asequibles, especialmente para las personas y familias vulnerables así como para las personas jóvenes.
- Regulación de la vivienda vacacional que evita la expulsión de los y las residentes y el tensionamiento de los núcleos de las ciudades.
- Mejorar las dotaciones e infraestructuras de los barrios para que estos dispongan de los servicios públicos esenciales.
- Potenciar la accesibilidad y la eliminación de barreras arquitectónicas.

Autonomía y dependencia

A la vista de lo anterior y en espera de un continuo crecimiento del número de solicitudes se hace preciso incrementar la dotación de efectivos, medios y recursos para llevar a cabo los preceptos a los que nos encomienda la Ley de Dependencia, atribuida su competencia a las administraciones locales.

- Gestión directa de los servicios sociales evitando la privatización de la gestión de estos.
- Prestaciones y servicios públicos que tengan como referencia el SMI, de tal suerte que aquellas personas que perciban ingresos inferiores a éste dispondrán de servicios públicos gratuitos o en su defecto, con bonificación
- Bono social para aquellas familias que perciban ingresos iguales o inferiores al SMI, destinados al abono de facturas energéticas y térmicas.
- Promover iniciativas que garanticen los derechos de la infancia y adolescencia a una alimentación adecuada, ocio y cultura, garantizando el bienestar fuera de la jornada lectiva y en los periodos vacacionales.
- Mejorar la capacidad de respuesta en la atención a la ciudadanía.
- Reforzar la financiación en el sector de la dependencia que mejore y desarrolle el sistema de cuidados, ampliando los derechos de la ciudadanía que deben focalizarse en aumentar las plazas disponibles, reducir la lista de espera y aumentar la cuantía de las prestaciones en su caso. Asimismo deberá mejorarse las condiciones laborales y económicas de los y las profesionales en la materia.
- Promover la coordinación entre los diferentes organismos que permitan dar una respuesta inmediata a las mujeres y menores víctimas de la violencia de género.
- Impulsar medidas que permitan atender dignamente a las personas más desfavorecidas, especialmente a las personas sin hogar y drogodependientes.

EDUCACIÓN

Dar cumplimiento a la Ley Canaria de Educación

- Ampliar las plazas públicas y gratuitas para los menores de 0 a 3 años.
- Mejorar el acceso a la lectura a través de bibliotecas municipales.

- Potenciar programas de becas y ayudas al estudio, especialmente en idiomas y nuevas tecnologías.
- Promover la apertura de los centros educativos públicos fuera de las horas lectivas y en los periodos vacacionales, para mejorar la conciliación y garantizar a los niños y niñas así como a las personas jóvenes el acceso al deporte, ocio y la cultura.
- Gratuidad en los libros de texto, transporte y comedor escolar para aquellas familias con ingresos iguales o inferiores al SMI.

Igualdad

- Promover la coordinación entre los diferentes organismos que permitan dar una respuesta inmediata a las mujeres y menores víctimas de la violencia de género.
- Impulsar políticas públicas que favorezcan la conciliación de la vida familiar, personal y laboral así como la corresponsabilidad
- Potenciar actuaciones de concienciación con perspectiva de género, impulsando una sociedad más justa e igualitaria, especialmente en los centros educativos.

Medioambiente y fiscalidad verde

Abordar una Política Fiscal Verde para conseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Ahora podemos aprovechar el empuje de los fondos europeos a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), sin embargo, esta inyección de recursos tiene un plazo y debemos pensar a largo plazo en que la política medioambiental sea suficiente para la consecución de sus objetivos, y ello debe tener como pilar la fiscalidad

- Impulsar planes de reciclaje y de economía circular así como de concienciación de la ciudadanía en el uso responsable de los recursos.
- Bonificaciones y ayudas para una transición ecológica justa que garantice empleo de calidad y vida saludable.
- Mejorar la eficiencia energética de las instalaciones y espacios públicos.
- Promover la instalación de paneles solares fotovoltaicos.
- Mejorar y ampliar a red de recarga de vehículos eléctricos